



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: HIDROTERMAL

Código: IMP023_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>APP1: Elaborar protocolos normalizados de diagnóstico para la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales, de seguridad e higiene para protección del cliente y los protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Identificar las fichas técnicas de diagnóstico estético, de seguimiento del tratamiento, el historial estético del cliente y el modelo de consentimiento informado incluyendo los datos personales, alteraciones estéticas o patológicas, intolerancias, características del cliente, hábitos de vida y otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Determinar los criterios de revisión, orden, limpieza y preparación de equipos, materiales y productos, optimizando su utilización en la fase del diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS 1.3 Establecer las condiciones en las que debe ser acomodado el cliente para el diagnóstico, atendiendo a la técnica de observación, equipos y métodos utilizables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.4: Identificar las normas de uso y los parámetros para la aplicación de los equipos de diagnóstico estético considerando sus características técnicas y las indicaciones del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Determinar los indicadores de las alteraciones estéticas o patológicas sobre el estado y características del cliente, para identificarlos en la fase de diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.6: Confeccionar el protocolo normalizado de diagnóstico estético, especificando las fases del procedimiento, los medios técnicos y los cosméticos, así como las pautas y preguntas para la entrevista.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.7: Cumplimentar el protocolo de entrevista, incluyendo los datos e información referentes a aspectos significativos (sensibilidad al calor o al frío, problemas circulatorios, claustrofobia, afecciones cutáneas, alergias, medicamentos y otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP1: <i>Elaborar protocolos normalizados de diagnóstico para la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y medioambientales, de seguridad e higiene para protección del cliente y los protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.8: Elaborar el informe tipo para la derivación de clientes al especialista médico u otros profesionales, reflejando los datos que impliquen contraindicaciones en la aplicación de técnicas hidrotermales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.9: Confeccionar los modelos para la firma del consentimiento informado reflejando en el documento la información para la autorización de la aplicación de los tratamientos hidrotermales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP2: <i>Elaborar el diagnóstico estético para la aplicación de técnicas hidrotermales atendiendo a las demandas y necesidades del cliente, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene, de prevención de riesgos laborales y medioambientales y protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Acomodar al cliente en función de las zonas que se vayan a observar indicándole las posiciones que debe adoptar durante el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Preparar los materiales que se emplean para el proceso de observación y obtención de datos tales como lupa, microcámara, medidores de la grasa corporal y de elasticidad de la piel, termografía, entre otros, comprobando su limpieza y orden de utilización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Observar las características del cliente con ayuda de métodos y equipos de diagnóstico estético, respetando las normas establecidas en el protocolo de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4 Identificar las características del cliente mediante preguntas formuladas en la entrevista, de acuerdo con el protocolo establecido y registrando los datos en la ficha historial del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.5: Ejecutar la exploración estética para el diagnóstico con técnicas de observación, tacto, palpación, entre otras, identificando las características cutáneas, posibles alteraciones estéticas y otras circunstancias como estrés, post-parto, estados de agotamiento, entre otros, en que estén indicados los servicios hidrotermales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.6: Emitir el diagnóstico estético a partir del análisis y evaluación de la información obtenida, teniendo en cuenta, si se requiere la prescripción médica aportada por el cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.7: Identificar las técnicas hidrotermales que se van a aplicar en función del diagnóstico emitido, confirmando que no existen en el cliente circunstancias que desaconsejen la aplicación de alguna de ellas, reflejando	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP2: <i>Elaborar el diagnóstico estético para la aplicación de técnicas hidrotermales atendiendo a las demandas y necesidades del cliente, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene, de prevención de riesgos laborales y medioambientales y protocolos de atención al cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
los datos en la ficha técnica.				
APS2.8: Derivar el cliente al profesional correspondiente en caso de identificación de alguna alteración que requiera tratamiento médico o autorización para los tratamientos hidrotermales, detallando los aspectos más relevantes en el informe de derivación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP3: Informar al cliente sobre los resultados del diagnóstico estético, comunicándole la propuesta de tratamiento para la aplicación de los servicios hidrotermales, cumpliendo los protocolos de atención al cliente y las normativa deontológica que garantice la confidencialidad y la protección de datos del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Informar al cliente del resultado de diagnóstico profesional y presentación de la propuesta de tratamientos hidrotermales que incluirá el número de sesiones, frecuencia de aplicación, duración de las sesiones, cuidados personales, coste del tratamiento y resultados previstos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.2; Cumplir con las normas deontológicas, garantizando la confidencialidad y protección de los datos de carácter personal del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Recoger en el documento de propuesta de aplicaciones, tratamientos y programas hidrotermales todas las especificaciones y en su caso, firmando en el consentimiento informado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Registrar en la documentación técnica, elaborada en soporte informático o de forma manual, los datos generales obtenidos en el historial estético y los relativos a las técnicas y programas de tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP4: <i>Elaborar protocolos para la higiene, desinfección o esterilización de instalaciones, equipos y medios técnicos para la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene para la protección del cliente y de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Protocolizar los métodos y productos para la limpieza y esterilización de instalaciones, equipos y medios para la aplicación de servicios hidrotermales, atendiendo a sus características, el tipo de materiales y el uso al que estén destinados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP4: <i>Elaborar protocolos para la higiene, desinfección o esterilización de instalaciones, equipos y medios técnicos para la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene para la protección del cliente y de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.2: Protocolizar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y medios técnicos, según la normativa, especificando las normas de seguridad, prevención de riesgos, desinfección y esterilización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.3: Protocolizar las normas para la eliminación de residuos y accesorios desechables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.4: Especificar las condiciones de preparación y protección tanto del profesional como del cliente, detallando la información en los protocolos normalizados de trabajo.				

APP5: <i>Elaborar protocolos normalizados para la aplicación de técnicas, tratamientos y programas de servicios hidrotermales, garantizando la calidad, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene para la protección del cliente y de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.1: Identificar los medios técnicos para la elaboración de protocolos normalizados de trabajo en la aplicación de técnicas hidrotermales, cosméticas y manuales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.2: Protocolizar técnicas hidrotermales con o sin presión, saunas, baños de vapor, entre otras, definiendo los criterios de aplicación, las precauciones y los parámetros (presión, temperatura, distancia, tiempo de aplicación, entre otros), según la sensibilidad de la persona y de la zona de tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.3: Protocolizar la aplicación de cosmética termal (arcillas, fangos, parafinas, algas, peloides, aceites esenciales, entre otras), definiendo los criterios de aplicación, las precauciones y atendiendo a los parámetros de composición, efectos, temperatura, tipo de envoltura, tiempo de aplicación, sensibilidad de la persona, zona de tratamiento, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.4: Protocolizar tratamientos, programas antiestrés, de belleza, relajantes, post-parto, entre otros, en función de los medios técnicos disponibles, especificando tipos de técnicas que se asocian en cada sesión, temporalización de cada una de ellas y criterios para su aplicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.5: Diseñar los recorridos estándar de circuitos termales optimizando el uso de instalaciones y los recursos disponibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.6: Establecer protocolos de tratamiento hidrotermal indicando las técnicas que se asocian (hidrotermales, manuales, cosméticas, entre otras), especificando los medios técnicos, fases, maniobras, secuencia, tiempos de	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP5: <i>Elaborar protocolos normalizados para la aplicación de técnicas, tratamientos y programas de servicios hidrotermales, garantizando la calidad, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene para la protección del cliente y de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
aplicación, indicaciones, condiciones de aplicación, precauciones y contraindicaciones.				
APS5.7: Elaborar un manual especificando las pautas de actuación en el caso de producirse accidentes o reacciones no deseadas, así como las medidas para el traslado del cliente a un centro sanitario y el procedimiento para las medidas de atención urgente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP6: <i>Elaborar protocolos de comunicación y atención al cliente en la prestación de servicios hidrotermales, cumpliendo la normativa de calidad, los protocolos de atención al cliente y las normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y protección de datos del cliente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS6.1: Establecer los protocolos de comunicación entre los miembros del equipo y con el cliente, utilizando las habilidades de comunicación (escucha activa, claridad, concreción, asertividad y otros) y siguiendo las pautas establecidas por la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.2: Protocolizar las normas de atención al cliente utilizando los canales de comunicación (escrito, telefónico y otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.3: Diseñar los protocolos de atención al cliente (acogida, atención, acompañamiento en la estancia, despedida, entre otros), atendiendo a las características generales del centro y el tipo de clientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.4: Elaborar la información que se proporciona al cliente sobre los servicios hidrotermales optimizando la estancia en el centro hidrotermal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.5: Protocolizar el tratamiento, trámite de quejas y reclamaciones ante contingencias, garantizando la satisfacción del cliente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS6.6: Establecer las normas deontológicas de tratamiento de la información y de comunicación con el cliente, para que garanticen la confidencialidad y el respeto a la intimidad, conforme a la legislación vigente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP7: <i>Organizar el trabajo de la prestación de servicios hidrotermales optimizando instalaciones, recursos, medios técnicos y humanos y cumpliendo la normativa de calidad.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4



APP7: Organizar el trabajo de la prestación de servicios hidrotermales optimizando instalaciones, recursos, medios técnicos y humanos y cumpliendo la normativa de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS7.1: Aplicar las normas de comunicación interna entre los miembros del equipo en la prestación de servicios hidrotermales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.2: Distribuir el trabajo entre los miembros del equipo, asignando tareas y funciones según criterios de competencia profesional, eficacia y productividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.3: Comprobar que los miembros del equipo identifican y comprenden el proceso de trabajo y las instrucciones técnicas de los medios, aclarando posibles dudas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.4: Supervisar la coordinación entre los profesionales que prestan servicios al mismo cliente distribuyendo tareas, funciones y tiempos para que no se solapen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.5: Revisar los equipos, materiales y su dotación, comprobando que son los indicados para el proceso y se encuentran en condiciones de utilización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.6: Establecer las medidas para fomentar la motivación profesional y el trabajo en equipo, garantizando la participación de todos los integrantes del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.7: Informar al personal del equipo sobre las normas de la empresa, detallando el sistema de trabajo y aplicación de los protocolos, mediante la difusión actualizada de las normas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.8: Establecer el plan de formación continua y el calendario de ejecución, asegurando que la actualización técnica del personal sea compatible con la actividad laboral según las normas establecidas en la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS7.9: Identificar los conflictos que se originan entre los miembros del equipo en el ámbito de trabajo, estableciendo criterios y medidas de acuerdo con los procedimientos definidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP8: Definir los parámetros y mecanismos para la evaluación de la calidad garantizando la satisfacción del cliente en los servicios hidrotermales, cumpliendo protocolos de atención y normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y la protección de datos del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APPS8.1: Definir los estándares de calidad y los servicios mínimos atendiendo a criterios de satisfacción del cliente y eficiencia económica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APPS8.2: Establecer las responsabilidades en todo el ámbito de prestación de	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP8: Definir los parámetros y mecanismos para la evaluación de la calidad garantizando la satisfacción del cliente en los servicios hidrotermales, cumpliendo protocolos de atención y normas deontológicas que garanticen la confidencialidad y la protección de datos del cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
servicios hidrotermales asignando responsables a cada departamento y área.				
APPS8.3: Elaborar el manual de calidad incluyendo normas, manuales de procedimientos, plan de formación y registros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APPS8.4: Describir en los manuales de procedimientos y calidad qué, quién y cómo se desarrollan las actividades y el servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APPS8.5: Elaborar los registros de calidad (fichas-registro u otras), comprobando que las actividades descritas en el manual de calidad y en los procedimientos internos se cumplen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APPS8.6: Elaborar los formularios y documentos para evaluar el grado de satisfacción del cliente de forma que sean fáciles de cumplimentar, permitiendo el análisis de resultados y la evaluación objetiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>